



AMPLIA RESOLUCIÓN No.030/DAE/2019, QUE OFICIALIZA ASIGNACIÓN DE GRATUIDAD A ESTUDIANTES RENOVANTES, POR EL AÑO 2019.-

PUNTA ARENAS, SEPTIEMBRE 24 DE 2019.-

RESOLUCIÓN N° 070/2019/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, , el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycreditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 02-08-2019_07-35-04, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

RESUELVO:

AMPLIA RESOLUCIÓN No. 030/DAE/2019, QUE OFICIALIZA ASIGNACIÓN GRATUIDAD POR EL AÑO 2019, A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES, QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Ingreso
19070889-6	AMPUERO URIBE CAMILA SOLANGE	C.Central	Auditoría	2016
19676735-5	BARRIA REDLICH PALOMA ROCIO	C.Central	Derecho	2016
18550348-8	AVENDANO COSSIO ELIZABETH	C.Central	Fonoaudiología	2015
17788696-3	CARRASCO CARCAMO GABRIEL ANDRES	C.Central	Ing. Civil P/C	2017
19140697-4	AGUILAR CHEUQUE CARLOS A.	C.Central	Ing. Civil P/C	2016
19253520-4	CARDENAS BORQUEZ JUAN CARLOS	C.Central	Ing. Civil P/C	2017
17893817-7	RUIZ LEON SEBASTIAN ANDRES	C.Central	Ing. Adm.Emp.	2019
19253407-0	ZAMBRANO MANSILLA VICTOR RENE	C.Central	Ing. Adm.Emp.	2019
19621365-1	RODRIGUEZ CABRERA GABRIEL A.	C.Central	Ing. Adm.Emp.	2019
19694661-6	QUEDUMAN SANCHEZ SCHLOMY ANDREA	C.Central	Ing. Adm.Emp.	2019
18551423-4	MONTIEL VILLEGAS FABIAN ANDRES	C.Central	Ing. P/Común	2019
19254217-0	LEIVA OLAVARRIA DANIEL ESTEBAN	C.Central	KINESIOLOGÍA	2015
18903836-4	REYES SOTO CAMILA LISETTE	C.Central	MEDICINA	2014
16066536-K	OYARZO MALDONADO LUISA M.	C.Central	Nutric. y Diet.	2015
19167880-K	YAÑEZ HERNANDEZ MONSERRAT F.	C.Central	Nutric. y Diet.	2016
16876472-3	ROJAS ESPINOZA ALVARO JAVIER	C.Central	Ped.A. Musicales	2016
19253268-K	BAHAMONDE GALLI ROMINA A.	C.Central	Ped. Educ. Fisica	2017
18903580-2	LOPEZ SALDIVIA ELVIRA C.	C.Central	Ped.E.Parvularia	2017
18551319-K	ESPINOZA PACHECO PABLO S.	C.Central	Ped. Inglés	2014
18551324-6	CASTRO GALLARDO MANUEL ARTURO	C.Central	Psicología	2014
19140816-0	CALISTO LASTRA CESAR NICOLAS	C.Central	Psicología	2015
19817132-8	CHICUY CULUN MARIA ISABEL	C.Central	Tec. Educ. Parvul.	2018
18903588-8	SOTO CATEPILLAN PAULINA F.	C.Central	Tec. Enfermería	2018
19424204-2	LEON VALENZUELA JAVIERA F.	C.Central	Trabajo Social	2016
19207092-9	ULLOA NAHUELQUIN CAMILA C.	C.U.Coyhaique	Enfermería	2015



RESOLUCION N° 070/2019/D.A.E, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


Ruth Ortiz S.
RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Ingeniería, Educación y Ciencias Sociales, Cs. de la Salud, Ciencias, Cs. Económicas y Jurídicas- Escuela de Medicina - Escuela Tecnológica -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-

